

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Millares

2024/17027 *Anuncio del Ayuntamiento de Millares sobre la aprobación inicial del presupuesto general, bases de ejecución y plantilla para el ejercicio 2025.*

#### ANUNCIO

En sesión ordinaria de fecha 2 de diciembre de 2024, el Pleno de la Corporación aprobó inicialmente el aprobación inicial del presupuesto general del Ayuntamiento de Millares, bases de ejecución del presupuesto y plantilla de personal.

Se expone al público durante el plazo de quince días al objeto de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno conforme a lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad:

<https://millares.sede.dival.es/tablondelanuncios/>

El Presupuesto y sus anexos se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Millares, 9 de diciembre de 2024.—El alcalde, José Ricardo Pérez Gómez.